
	CODIGO: HSC - APK - 05	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APK 1.3	Vigencia: 5 años
	Prevenición de Eventos Adversos Relacionados con la Rehabilitación Kinésica y Contraindicaciones Asociadas	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA REHABILITACIÓN KINÉSICA Y CONTRAINDICACIONES ASOCIADAS

	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Realizado Por:	Herman Delgado Antiquera Kinesiólogo	Enero 2020	
	Néstor Palomino Venegas Jefe de Kinesiología	Enero 2020	
Revisado Por:	Ariel Millapán Álvarez Enfermero Dpto. de Calidad	Enero 2020	
	Sandra Fuenzalida Gaete Encargada Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente	Enero 2020	
Aprobado Por:	Francisco Leyton Arrieta Médico Director (s)	Enero 2020	

Nota: Los documentos exhibidos en formato impreso o copia de ellos son documentos controlados

	CODIGO: HSC - APK - 05	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APK 1.3	Vigencia: 5 años
	Prevenición de Eventos Adversos Relacionados con la Rehabilitación Kinésica y Contraindicaciones Asociadas	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

1.- OBJETIVOS

Estandarizar y difundir las medidas de prevención mínimas que se deben considerar al realizar una terapia con procedimientos kinésicos con la finalidad de minimizar al máximo la ocurrencia de eventos adversos, velando de esta manera por la seguridad, tanto del paciente, como del profesional del Servicio de Kinesiología del Hospital de Santa Cruz.

2.- ALCANCE

Aplica a los responsables de los procedimientos de Kinesiología motora; Médico y Kinesiólogo del Hospital de Santa Cruz, para evitar eventos adversos como:

- Quemaduras
- Electrocuación
- Infecciones dermatológicas
- Caídas

3.- RESPONSABLES

De la Indicación:

- **Médico:** será responsable de realizar la indicación de rehabilitación kinésica.

De la Aplicación:

- **Kinesiólogos:** Serán los responsables de la aplicación y cumplimiento del protocolo
- **Jefe de Servicio de Kinesiología:** será el responsable de difundir y supervisar el cumplimiento del protocolo.


4.- DEFINICIONES

Terapia Kinésica Osteoneuromuscular: Tratamiento de pacientes adultos o pediátricos con dolor agudo o de larga evolución en patologías de columna, miembro superior, miembro inferior y/o neuropático. Pre y Post operatorios.

Incidente: Cualquier evento que puede ser catalogado como un error grave, directamente asociado a la atención del paciente en este caso, que podría haber resultado en la muerte o pérdida permanente de funcionalidad, pero que intervenido oportunamente no provoca daño, es un riesgo con potencial de producir daño.

Contraindicación: Se refiere a la no realización o aplicación de algún tratamiento kinésico por tener un efecto perjudicial a la salud del paciente.

Evento Adverso: Es un evento inesperado que causa daño o lesión asociado al proceso asistencial y no a la condición o enfermedad preexistente del paciente.

	CODIGO: HSC - APK - 05	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APK 1.3	Vigencia: 5 años
	Prevenición de Eventos Adversos Relacionados con la Rehabilitación Kinésica y Contraindicaciones Asociadas	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

Caídas: Entiéndase como evento adverso en el cual un paciente cae desde su cama, camilla, camilla de transporte, silla de ruedas o caída a nivel.

Quemadura: Evento adverso que produce una herida o lesión de los tejidos, producida por acción del fuego, del calor, contacto con elementos; químicos y físicos, electricidad, radiación o fricción.

5.- DESARROLLO

5.1 PROCEDIMIENTO DE KINESIOTERAPIA MOTORA

- a) El paciente debe ingresar con su interconsulta médica, la cual se adjunta a su evaluación de ingreso.
- b) Realizar evaluación de ingreso (ANEXO 1) según corresponda, considerando la existencia de contraindicaciones que impidan comenzar la rehabilitación, y así prevenir la ocurrencia de un evento adverso o incidente durante la aplicación de algún procedimiento kinésico.
- c) **Aplicar pauta de seguridad al inicio de la terapia kinésica presente en Hoja de evaluación de ingreso**, que se encuentra contenida en el anexo N°1, que tiene como finalidad pesquisar los riesgos del paciente en su estadía en el servicio.
- d) Indicar a paciente los objetivos del tratamiento, el abordaje de la rehabilitación y las técnicas kinésicas a utilizar.
- e) Realizar registro diario de las atenciones kinésicas, las que serán archivadas al finalizar tratamiento en servicio de Kinesiología para luego ser incorporada en ficha clínica.


Todas las atenciones kinésicas motoras realizadas en el establecimiento deberán cumplir con los requisitos establecidos en el presente documento.

5.2 CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN KINÉSICA DESARROLLADOS EN EL HOSPITAL DE SANTA CRUZ

EJERCICIOS TERAPÉUTICO

Se refiere a ejercicios músculo esquelético y aeróbicos cardiovasculares de movimiento articular, elongación y fortalecimiento, con la finalidad de reeducar los grupos musculares y mejorar la habilidad funcional.

- a) Contraindicaciones: pacientes portadores de cardiopatías descompensadas y/o ortostatismo.

	CODIGO: HSC - APK - 05	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APK 1.3	Vigencia: 5 años
	Prevenición de Eventos Adversos Relacionados con la Rehabilitación Kinésica y Contraindicaciones Asociadas	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

- b) Precauciones: pacientes que estén en tratamiento anticoagulante, fracturas y/o antecedentes de IAM (rehabilitación cardiaca)

FISIOTERAPIA:

1.- TERMOTERAPIA

Utilización terapéutica del calor (profundo o superficial) y frío.

- **Calor Superficial:** se refiere a la aplicación de compresas húmedas calientes, turbión, utilización de luz infrarroja.
 - a) Contraindicaciones: alteración severa de la sensibilidad (hipoestesia, anestesia, se pesquisa a través el test del lápiz), se debe observar la alteración de **indemnidad de la piel** (infección local activa, úlceras o heridas activas).
 - b) Precauciones: infecciones locales, predisposición a hemorragias, trauma agudo, edema, úlceras, inflamación aguda, diabetes, heridas y varices.


- **Calor profundo:** se refiere a la aplicación de ultrasonido.
 - a) Contraindicaciones: uso de metales, uso de marcapasos, osteosíntesis, aplicación en zonas cercanas a cerebro, ojos y órganos reproductivos, tumores malignos, alteración de la sensibilidad, cartílago de niños en crecimiento.
 - b) Precauciones: infecciones locales, predisposición a hemorragias, osteoporosis, trauma agudo, edema, úlceras, inflamación aguda, diabetes, heridas y varices.

- **Frio:** se refiere a la aplicación de coldpack (crioterapia), criomasaaje, baños de contraste.
 - a) Contraindicaciones: herida abierta o hemorragia, infección, alta sensibilidad al frío, síndrome de Raynaud, neoplasias, trastornos vasculares periféricos.
 - b) Precauciones: infecciones locales, predisposición a hemorragias, trauma agudo, edema, úlceras, inflamación aguda, diabetes, heridas.

Si paciente posee un riesgo de quemadura pesquisado en pauta de seguridad, el kinesiólogo tratante tomara las precauciones necesarias para evitar la ocurrencia de quemaduras.

Todo paciente que se someta a termoterapia superficial o profunda y crioterapia, deberá recibir de manera verbal por el kinesiólogo a cargo las siguientes instrucciones al inicio de cada prestación:

1. La intensidad del calor o frío deberá ser agradable, no quemante.
2. No deberá quedarse dormido durante su sesión de tratamiento.
3. Realizar evaluación de sensibilidad a través de prueba del lápiz:
 - a. Pedirle a paciente que cierre los ojos.
 - b. Tocar segmento a evaluar con punta de lápiz.

	CODIGO: HSC - APK - 05	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APK 1.3	Vigencia: 5 años
	Prevenición de Eventos Adversos Relacionados con la Rehabilitación Kinésica y Contraindicaciones Asociadas	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

c. Preguntar a paciente sobre qué lugar se tocó con el lápiz.

4. Avisar a paciente que, de sentir dolor, sensación térmica quemante o desagradable frente al uso de alguna fisioterapia, deberá avisar en forma inmediata a kinesiólogo tratante.

Si el paciente sufre algún tipo de quemadura durante la aplicación de alguna prestación de termoterapia superficial o profunda, se debe actuar de la siguiente forma:

1. Kinesiólogo deberá aplicar frío sobre la zona, de preferencia bajo chorro de agua.
2. Deberá ser derivado a Urgencia del establecimiento, donde medico de turno evaluará daño y tratamiento a seguir.
3. Se llenará formulario de “Notificación de Evento adverso” y se enviará a unidad de calidad y seguridad.

2.- ELECTROTERAPIA


Se refiere a la utilización de estimulación nerviosa eléctrica transcutánea (TENS) y terapia interferencial, utilizadas para el alivio del dolor agudo y crónico (músculo esquelético y neuropático). La duración del tratamiento es variable, puede ser utilizado por minutos, en forma intermitente en algunos casos.

- a) Contraindicaciones: presencia de marcapasos, utilización cercana al seno carotideo, alteración de la sensibilidad.
- b) Precauciones: heridas de piel (eczema, infecciones, úlceras), trastornos cognitivos y de comunicación que dificulten el reporte de dolor, rash cutáneo, uso de metales (joyas y alhajas).

Todo paciente que sea sometido a electroterapia deberá recibir las siguientes indicaciones por parte del kinesiólogo tratante:

1. La intensidad de la electroestimulación deberá ser agradable, no quemante.
2. No deberá quedarse dormido durante su sesión de tratamiento.
3. Realizar evaluación de sensibilidad a través de prueba del lápiz:
 - a. Pedirle a paciente que cierre los ojos.
 - b. Tocar segmento a evaluar con punta de lápiz.
 - c. Preguntar a paciente sobre qué lugar se tocó con el lápiz.
4. Avisar a paciente que, de sentir dolor o sensación desagradable frente al uso de alguna fisioterapia, deberá avisar en forma inmediata a kinesiólogo tratante.

Al momento de iniciar la prestación de electroterapia, se debe considerar electrodos las siguientes condiciones según corresponda:


	CODIGO: HSC - APK - 05	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APK 1.3	Vigencia: 5 años
	Prevenición de Eventos Adversos Relacionados con la Rehabilitación Kinésica y Contraindicaciones Asociadas	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

- a) Electrodo de goma debe tener recubrimiento de esponja humedecida, de lo contrario humedecer con agua.
- b) Electrodo Autoadherente debe tener película de gel hidrocoloide indemne, de lo contrario cambiar electrodo.

5.3 PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A LA ATENCIÓN KINÉSICA MOTORA

EJERCICIOS TERAPÉUTICOS

Eventos Adversos	Medidas de Prevención de eventos adversos.
Caídas	<p>Elección correcta de ejercicios según condiciones y patología del paciente Considerar antecedentes mórbidos y personales del paciente. Educación a familia o acompañante si corresponde.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas Estándar: Aplica a todos los pacientes independiente de su puntaje de riesgo. <ul style="list-style-type: none"> • Uso de calzado cerrado y antideslizante. • Uso de escabel en camillas • Área de transito despejado. <p>Según escala de Downton se deberán tomar las siguientes medidas preventivas adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bajo riesgo de caída: <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar las transferencias requeridas por el paciente. - Mediano Riesgo: <ul style="list-style-type: none"> • Kinesiólogo tratante debe asistir al paciente en las transferencias • Deambulación con ayuda técnica según corresponda. - Alto Riesgo: <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión permanente por parte de acompañante del paciente según corresponda. • Kinesiólogo tratante debe asistir transferencias del paciente. • Deambulación con ayuda técnica según corresponda.
Fracturas y lesiones de partes blandas	Selección correcta de la técnica de tratamiento atendiendo a las condiciones del paciente en cuanto a diagnóstico, enfermedades concomitantes y tiempo de evolución de su patología.

	CODIGO: HSC - APK - 05	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APK 1.3	Vigencia: 5 años
	Prevenición de Eventos Adversos Relacionados con la Rehabilitación Kinésica y Contraindicaciones Asociadas	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

TERMOTERAPIA

Eventos Adversos	Medidas de Prevención de eventos adversos.
Electrocución	Mantenimiento preventivo cada 6 meses (revisión de cables y enchufes)
Quemaduras	<p>Aplicar pauta de seguridad al inicio de terapia kinésica.</p> <p>Paciente no debe usar joyas ni alhajas.</p> <p>Informar al paciente de avisar frente molestias o calor intenso.</p> <p>Realizar test de sensibilidad a través de prueba del lápiz.</p> <p>Verificar la temperatura del agua de turbión ($\leq 40^{\circ}\text{C}$).</p> <p>Verificar temperatura de compresero caliente ($\leq 55^{\circ}\text{C}$) con termómetro al inicio de la jornada de la mañana y de la tarde, registrar.</p> <p>Kinesiólogo debe envolver con toalla la compresa húmeda caliente si corresponde.</p>

ELECTROTHERAPIA


Eventos Adversos	Medidas de Control
Electrocución	Mantenimiento preventivo cada 6 meses (revisión de cables y enchufes)
Quemaduras	<p>Aplicar pauta de seguridad al inicio de terapia kinésica.</p> <p>Paciente no debe usar joyas ni alhajas.</p> <p>Informar al paciente de avisar frente molestias o calor intenso.</p> <p>Electrodos de goma con recubrimiento de esponja humedecida.</p> <p>Electrodos autoadherentes con película hidrocoloide indemne.</p> <p>Realizar test de sensibilidad a través de prueba del lápiz.</p> <p>En paciente con alteración de la sensibilidad no se le aplicará electroterapia.</p>

6.- REVISION Y CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Página	Fecha	Cambios
Versión 2	-	Enero 2020	Se mejoran las medidas de prevención de eventos adversos. Se cambia indicador.


7. DISTRIBUCION

- Servicio de Kinesiología
- Unidad de Calidad y Seguridad de Paciente

	CODIGO: HSC - APK - 05	Versión: 03
	CARACTERISTICA: APK 1.3	Vigencia: 5 años
	Prevenición de Eventos Adversos Relacionados con la Rehabilitación Kinésica y Contraindicaciones Asociadas	Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025

8.- INDICADOR

INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de medidas de prevención de quemaduras asociados a las atenciones de fisioterapia.
RESPONSABLE	Jefe de Unidad Kinésica Atención Abierta.
OBJETIVO	Prevenir Eventos Adversos asociados a quemaduras en pacientes que asisten a fisioterapia de rehabilitación kinésica.
FÓRMULA	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes que cumplen con pauta de prevención de quemaduras asociados a las atenciones de fisioterapia de rehabilitación kinésica}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes en fisioterapia de rehabilitación kinésica}} \times 100$
UMBRAL DE CUMPLIMIENTO	≥ 90%
PERIODICIDAD	Trimestral
FUENTE DE INFORMACIÓN	Fuente Primaria: Formulario de evaluación de ingreso de pacientes a rehabilitación kinésica. Fuente Secundaria: Pautas de supervisión e informe.
NIVEL DE APLICACION	Pacientes con indicación de fisioterapia de Rehabilitación Kinésica.
CRITERIOS DE CALIDAD	Se evaluará el cumplimiento de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Se aplica pauta de seguridad al inicio de terapia kinésica. • Comunico a paciente avisar frente molestias o calor intenso. • Test de sensibilidad concordante con lo registrado en pauta. • T° turbión o compresero en rango óptimo. • Electrodo de goma con esponja humedecida. • Electrodo autoadhesivo con hidrocoloide indemne.

	CODIGO: HSC - APK - 05	Versión: 03 Vigencia: 5 años Fecha Aprobación: Enero 2020 Fecha Termino Vigencia: Enero 2025
	CARACTERISTICA: APK 1.3	
	Prevención de Eventos Adversos Relacionados con la Rehabilitación Kinésica y Contraindicaciones Asociadas	



**PAUTA DE SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE QUEMADURAS ASOCIADAS A LAS ATENCIONES DE FISIOTERAPIA
APK 1.3**

Nombre supervisor: _____

Versión: 3
Fecha vigencia: 2020-2025

N°	Fecha	Nombre Paciente	RUT Paciente	Kinesiólogo Evaluado	terapia evaluada	Se aplica pauta de seguridad al inicio de terapia kinésica		Comunicó a paciente avisar frente molestias o calor intenso		Test de sensibilidad concordante con lo registrado en pauta		T° de turbión o compresero en rango óptimos.		Electrodos de goma con esponja humedecida		Electrodos autoadherentes con hidrocóloide indemne.		Cumple		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				